

Toluca de Lerdo, México, 14 de julio de 2014.

Versión Estenográfica de la Décimo Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Electoral del Estado de México, celebrada en la Sala de Comisiones del organismo electoral.

Hora de inicio: 12 horas

ORDEN DEL DÍA.

1. Declaración del quórum legal.
2. Presentación y aprobación del orden del día.
3. Solicitud de Adjudicación Directa para la contratación de los servicios de publicidad y difusión en medios digitales (internet y redes sociales), a petición de la Unidad de Comunicación Social, como unidad administrativa interesada.

Acuerdo número IEEM/CAE/031/2014: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 101, incisos d) y j), y 156, inciso a), de la Normatividad y Procedimientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México, este Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, previa revisión y análisis de la propuesta presentada, así como con los comentarios vertidos, propone la adjudicación para la contratación de los servicios de publicidad y difusión en medios digitales (internet y redes sociales), a petición de la Unidad de Comunicación Social, como unidad administrativa interesada, con la empresa Reprodata, S.A. de C.V., por un monto total de 280 mil pesos, IVA incluido.

La prestación del servicio será por un periodo de siete meses, comprendido del 15 de julio de 2014 al 15 de febrero de 2105.

1

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
EL PRESIDENTE DEL COMITÉ**

LICENCIADO JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO

LA SECRETARIA TÉCNICA

EL REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA
GENERAL

LICENCIADA MARÍA ISABEL MAYA MENDOZA

LICENCIADO LUIS ENRIQUE FUENTES TAVIRA

EL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL

EL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICO-
CONSULTIVA

**CONTADOR PÚBLICO
JUAN DANIEL VALDEZ SOLÍS**

**LICENCIADO
FERNANDO RUBÉN ÁLVAREZ VELÁZQUEZ**

EL JEFE DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL,
COMO UNIDAD ADMINISTRATIVA INTERESADA

**MAESTRO
JUAN CARLOS MUCIÑO GONZÁLEZ**